

AL DESPACHO con la constancia que el 2 de Septiembre de 2020 venció el término legal sin que la parte actora subsanara la demanda.

Bucaramanga, 3 Septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

182-2020 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Ocho (8) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

A través de apoderado judicial el señor RODOLFO ALBARRACIN DELGADO promovió DEMANDA DE PETICIÓN DE HERENCIA contra los señores ALIX MERCEDES ORTEGA DE ALBARRACÍN, CARLOS ALBERTO ALBARRACÍN ORTEGA, EUDORO ALBARRACÍN ORTEGA, JOSÉ JOAQUÍN ALBARRACÍN ORTEGA, MIREYA ALBARRACÍN ORTEGA, ANA MILENA ALBARRACÍN ORTEGA, MARCOS ARMANDO ALBARRACÍN ORTEGA, ELSA ALBARRACÍN ORTEGA, LIBARDO ALBARRACÍN ORTEGA, LUZ MARINA ALBARRACÍN ORTEGA Y ANDELFO ALBARRACÍN ORTEGA en su calidad de herederos de EUDORO ALBARRACÍN ECHEVERRÍA (q.e.p.d).

En proveído de 25 de Agosto de 2020, se inadmitió la demanda y se concedió el término de cinco (05) días para subsanar las falencias presentadas en el libelo. Vencido el término la parte actora no cumplió con subsanar los yerros que dieron lugar a su inadmisión.

Conforme a lo anterior con fundamento con el Art. 90 del CGP, se procederá a rechazar la demanda.

Con fundamento en las razones fácticas y jurídicas expuestas, el Juzgado Quinto de Familia,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda de PETICIÓN DE HERENCIA promovida por el señor RODOLFO ALBARRACIN DELGADO contra los señores ALIX MERCEDES ORTEGA DE ALBARRACÍN, CARLOS ALBERTO ALBARRACÍN ORTEGA, EUDORO ALBARRACÍN ORTEGA, JOSÉ JOAQUÍN ALBARRACÍN ORTEGA, MIREYA ALBARRACÍN ORTEGA, ANA MILENA ALBARRACÍN ORTEGA, MARCOS ARMANDO

ALBARRACÍN ORTEGA, ELSA ALBARRACÍN ORTEGA, LIBARDO ALBARRACÍN ORTEGA, LUZ MARINA ALBARRACÍN ORTEGA Y ANDELFO ALBARRACÍN ORTEGA en su calidad de herederos de EUDORO ALBARRACÍN ECHEVERRÍA (q.e.p.d).

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 50 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 9 de Septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria